



Publicados en Gaceta Universitaria el 25 de junio de 2024

## 1 Acuerdos:

2 **AENMSP2024-EO1-A1.** De conformidad con el acuerdo CGU2019-04-06, se aprueba  
3 por mayoría y con 8 votos a favor que la C. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) pueda adquirir  
4 nuevamente la condición de alumna, habiendo cubierto previamente los requisitos  
5 académico-administrativos señalados en la normatividad universitaria, durante los  
6 semestres enero-junio de 2024 y agosto-diciembre de 2024, para poder completar sus  
7 estudios de bachillerato conforme al plan de estudios que le corresponde.

8 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 21 de marzo de 2024.- El Secretario de la H.  
9 Academia, **IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso.**- Rúbrica.

10 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO  
11 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON FUNDAMENTO EN  
12 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
13 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
14 DE GUANAJUATO.

15 CERTIFICA

16 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
17 Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**  
18 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE PÉNJAMO**  
19 **CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2024. DOY FE.**